



10000

Montería, 30 MAY 2023

Oficio N° 002515

Señor(a):
ANONIMO(A)

Asunto: Queja Anónima radicado COR2023ER006463 de fecha 14 de marzo de de 2023

Señor ciudadano anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite a su radicado COR2023ER006463 de fecha 14 de marzo del presente año, en la cual dice: "Soy madre de familia y utilizo este medio para pedir que por favor realicen una visita a la institución educativa pueblo nuevo de Tierralta para verificar las condiciones en las que muchos niños reciben clase. Pusieron la jornada única pero hay niños que incluso están recibiendo clases fuera del colegio porque no hay salones" (SIC) le estamos enviando la respuesta radicada con COR2023ER012354 de fecha 14 de mayo, suscrita por el Rector de la Institución Educativa Pueblo Nuevo..

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Adjuntamos: Lo enunciado

Reviso. Rafael Suárez – Contratista Área Inspección y Vigilancia *RS*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

